



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
IMAF

RESOLUCION N° 103/90

VISTO

la renuncia presentada por la Lic. Adriana FERREYRA de RUBIO (legajo 19.248) a su cargo de Secretaria Académica de la Facultad, para el que fue designada por Resolución Decanal 115/87;

CONSIDERANDO

la conveniencia de no introducir momentáneamente modificaciones en el área mencionada;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aplazar la consideración de la renuncia presentada por la Lic. Adriana FERREYRA de RUBIO (legajo 19.248) al cargo de Secretaria Académica de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Reintegrar a partir del 1º de julio próximo a la Sra. Ferreyra de Rubio a su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, por concurso (código 09) cesando en consecuencia en la fecha indicada en su actual cargo código 69.

ARTICULO 3º.- Hasta tanto se adopte una decisión definitiva respecto a su renuncia, la nombrada seguirá cumpliendo funciones de Secretaria Académica.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 de junio de 1990.-

OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO

MARÍA S. FRUCHOLO  
SECRETARIA GENERAL